

Jesus que Vive en Maria

N° 37 mayo 2021

ENFOQUES BÍBLICOS

“Que sean uno, como nosotros”

16 de MAYO 2021

7° Domingo de Pascua — Año B



**Evangelio de Jesuscristo según san Juan
(Jn 17, 11b-19)**



*“En aquel tiempo,
los ojos levantados al cielo,
Jesús oraba así:
Padre santo,
guárdalos en tu nombre,
a los que me has dado,
para que sean uno, como nosotros.
Cuando estaba con ellos,
yo guardaba en tu nombre a los que me diste,
y los custodiaba, y ninguno se perdió,
sino el hijo de la perdición,
para que se cumpliera la Escritura.
Ahora voy a ti,
y digo esto en el mundo
para que tengan en sí mismos mi alegría cumplida.
Yo les he dado tu palabra,
y el mundo los ha odiado
porque no son del mundo,
como tampoco yo soy del mundo.
No ruego que los retires del mundo,
sino que los guardes del maligno.
No son del mundo,
como tampoco yo soy del mundo.*

*Santificalos en la verdad:
tu palabra es verdad.
Como tú me enviaste al mundo,
así yo los envío también al mundo.
Y por ellos yo me santifico a mí mismo,
para que también ellos
sean santificados en la verdad.”*

El Evangelio de este domingo es un pasaje de la gran oración de adiós que san Juan pone en la boca de Jesús antes de su arresto, oración dirigida a su Padre. En el pasaje de hoy Jesús ora por sus discípulos que se quedan en el mundo. Esta oración lleva dos peticiones: una petición de protección y una petición de consagración.

Los discípulos acogieron la Palabra de Jesús y fueron fieles a ella. Esta oración marca toda la solicitud de Jesús por los suyos que va a dejar y les confía a la custodia de Dios. Si Dios no abandona los suyos, es fiel y sabe cuan débiles somos y necesitamos ser sostenidos, protegidos para proseguir el camino. Porque su partida no debe llevar a la desesperación sino mas bien a la plenitud de la alegría. Dios quiere para nosotros la alegría, que nos promete compartir.

GUARDA A MIS DISCÍPULOS UNIDOS EN TU

NOMBRE: es una fidelidad a la revelación, prenda de unidad que Jesús pide por los suyos. Es él que aseguraba su unidad, su partida comienza un cambio y presiente que esta unidad es frágil y que están sometidos a la adversidad.

Jesús sabe que sus discípulos serán sometidos al odio del mundo; aquel que quiere conformar su vida a la palabra está siempre desfasado, en contradicción con los valores del mundo. **Vivir el evangelio nunca se ha dado por descontado y los numerosos mártires aun hoy son testigos de ello.**

¡Vivir con fidelidad a la palabra de Dios molesta! La oración de Cristo para que estemos guardados del Maligno no es la que tomamos a nuestra cuenta en cada Padre Nuestro. Lo mismo que Jesús ha afrontado las fuerzas del mal sabe que sus discípulos tendrán que vivir este mismo combate. Si estamos en el mundo, no somos del mundo como lo dice Jesús porque lo que dicta nuestros actos es la palabra de Dios y nada más, y cuan difícil es resistir a las seducciones del mundo. Así necesitamos del sostenimiento divino.

Después de esta petición es una petición de santificación que Jesús dirige a su Padre. “Santificar” significa estar a parte, pertenecer a Dios, vivir en la comunión con él. Y esta santificación es la obra de Dios que nos permite acoger la Palabra y vivir de ella.

A esta petición de santificación por el Padre se asocia un envío en misión, el creyente nunca está llamado a replegarse sobre si mismo sino a dar testimonio. Estamos enviados por Jesús en el mundo para continuar su obra de revelación y ser testigo de la verdad recibida y acogida.

Pierrette MAIGNÉ



«Santifícalos en la verdad:
tu palabra es verdad.
Como tú me enviaste al mundo,
así yo los envío también al mundo.
Y por ellos yo me santifico a mí mismo,
para que también ellos
sean santificados en la verdad»

«Santifícalos en la verdad:
tu palabra es verdad.
Como tú me enviaste al mundo,
así yo los envío también al mundo.
Y por ellos yo me santifico a mí mismo,
para que también ellos
sean santificados en la verdad»

ASOCIADOS MONTFORTIANOS

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DE MAYO 2017 A MAYO 2021

Hay bastante gente, nuestr@s herman@s que, queriendo ser confirmados en su vida bautismal “llaman” a nuestra puerta, la de los Misioneros de la Compañía de María. La razón es que esta Congregación misionera, cuyo nombre oficial es «Societas Mariae Monfortana» (SMM), fundada por Luis María Grignion de Montfort, ha heredado de un tesoro espiritual de la Iglesia que está considerado por algunos santos como un medio eficaz de cuidar de la gracia bautismal recibida por un cristiano. El tesoro se llama “Consagración a Jesucristo por María en el Espíritu Santo”.



Por esta razón, numerosos cristianos por diversos fines contactan las comunidades de los Misioneros de la Compañía de María, por ejemplo para pedir una explicación sobre lo que es la consagración; o para pedir consejos sobre como vivir esta práctica; o por registrarse como miembro de la Asociación María Reina de los Corazones (AMRdC) que es una Asociación especial por los y las que viven esta perfecta práctica de la verdadera devoción a la Santísima Virgen.

La práctica de la renovación del bautismo entre las manos de María tiene sus orígenes antes de Montfort, pero ha sido desarrollada y promulgada por Montfort durante sus misiones escribiendo varios libros sobre esta práctica, por ejemplo el Tratado de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen (VD), el Secreto de María (SM) y el Amor de la sabiduría Eterna (ASE). Estos libros se leen aun por numerosos cristianos al día de hoy.

Esta situación es más o menos la misma que la de la muchedumbre que busca a Jesús para encontrar una satisfacción a su necesidad de vida eterna como le cuenta el Evangelio de Juan 6, 1-16 o el Evangelio de Mateo 14, 13-21. Como respuesta, Jesús realiza el milagro de la multiplicación de los panes.

Los dos relatos anteriores pueden plantear varios elementos:

- 1). Unas grandes muchedumbres han venido a Jesús porque tienen hambre y sed de su Palabra;
- 2). Hay una compasión en el corazón de Jesús;
- 3). Se comparte el alimento gratuitamente;
- 4). Unas personas distribuyen el alimento;
- 5). Muchas rebanadas de pan sobran, lo que es signo de abundancia.

¿Ahora, que hacemos frente a las diversas peticiones hechas por los fieles?

¿Dejamos a la gente llamar sin encontrar lo que buscan?

No. El relato de la multiplicación de los panes que Jesús realiza es una inspiración para nosotros en la respuesta que tenemos que dar para satisfacer las necesidades espirituales y misioneras del pueblo de Dios.

Estas personas que llaman a la puerta solo son una representación mucho más amplia de personas que buscan “alimento espiritual” en nuestro mundo de hoy. **Los miembros de esta Compañía misionera debe comportarse como discípulos que distribuyen alimento espiritual libre, abundante y generosamente al pueblo.**

“”

La palabra clave que se puede utilizar en este proceso es “compartir”.



Esta Congregación puede ser motivada por el sentimiento de compasión para hacerlo. Pero este sentimiento no debe hacerles pasivos: solo esperar que la gente se acerque o les contacte. Debe ser también proactivos haciéndolo porque esta consagración forma parte de la vida de estos misioneros. Aunque Jesús estaba motivado por el sentimiento de compasión hacia la muchedumbre, tenía interés en difundir el Evangelio. Así que, de hecho, hay voluntad por parte de la Compañía de María presentar o ofrecer a la gente lo que sus miembros han recibido de Montfort y lo que viven ellos mismos (Const 11, 40, 86, 130, 136).

La palabra clave que se puede utilizar en este proceso es “compartir”.

Las constituciones y los estatutos de la Compañía de María dan consejos sobre lo que los miembros de esta Congregación debe hacer para responder a las necesidades espirituales de las personas en este campo vinculado a la espiritualidad de Montfort, teniendo en cuenta que la espiritualidad montfortiana es mucho más amplia que lo de la consagración a Jesús por María. En las constituciones 60-61 encontramos la siguiente declaración:

“Entre los laicos, muchos expresan la necesidad de alimento espiritual. Algunos lo buscan y lo encuentra ya en diversas fuentes. Los misioneros montfortianos, por su parte, se esfuerzan por presentar la espiritualidad de su Fundador, por medios adecuados, a quienes pueda interesar.

Para que unos y otros realicen lo mejor posible las exigencias apostólicas de su vocación, pueden, dado el caso, ser asociados a la Compañía de María, gracias a diferentes estructuras de acogida y apoyo, en armonía con la inspiración de Montfort y las múltiples vías que él mismo abrió.

Las asociaciones «María Reina de los Corazones» para los laicos y para los sacerdotes están aprobadas por la Iglesia y son reconocidas como propias de la Compañía de María (Const. 60-61).



Luego, en el Estatuto 61.1, podemos encontrar las siguientes instrucciones:

Los Asociados montfortianos reconocidos como tales, son los miembros de la Asociación «María Reina de los Corazones». Los misioneros montfortianos favorecen, acompañan y orientan las otras asociaciones o movimientos que se inspiran de la espiritualidad de san Luis María de Montfort, después de un cuidadoso discernimiento y del parecer de los respectivos superiores.

Los miembros de la Compañía se esfuerzan por dar en esas diversas asociaciones o movimientos una formación sistemática a la espiritualidad montfortiana, siguiendo las disposiciones de las Conferencias Episcopales” (Estatutos 61.1).

Así, la SMM necesita personas que – como los discípulos en el milagro de la multiplicación de los panes – compartan con la gente.

Esta Comisión de los “Asociados Montfortianos en el mundo”, que existe en el seno de la SMM, trata de los esfuerzos para acompañar a nuestros hermanos y nuestras hermanas, los cristianos, a “seguir a Jesús con María” según la inspiración de Montfort, para que el reino de Jesús por María sea cada vez más una realidad en el corazón de numerosas personas y en el mundo, eso gracias a la obra del Espíritu Santo.



Entonces, ¿Qué ha hecho la SMM durante el actual mandato de administración general, de 2017 a hoy, como puesta en marcha las líneas directrices de la Constituciones 60-61 y del estatuto 61.1 antes citadas?

Primero. Difundir los “Estatutos de la Asociación María Reina de los Corazones” con la edición 2020 del “ECHO Montfortain”. Con esta socialización, desplazamos nuestra mirada hacia los Centros nacionales y regionales de esta Asociación. Porque en el estado actual, esta administración general no tiene nada que hacer con una cierta Congregación de la Curia romana, por ejemplo con la ‘Congregación por la vida consagrada y la sociedad de vida apostólica’.

En efecto, los trabajos relativos a la Santa Sede ya se llevaron por las administraciones generales antes de nosotros, particularmente en el marco de la aprobación de los Estatutos de la “Asociación María Reina de los Corazones” que ha sido realizado en 2001.

Actualmente, el texto de estos Estatutos está disponible en varias lenguas. La cuestión es de haber socializado por las administraciones antes de nosotros, pero sentimos la necesidad de socializarlo de nuevo por numerosos nuevos Centros y nuevos Directores espirituales que esta administración acaba de nombrar.

“¿Por qué apuntamos a los Centros nacionales y regionales de esta Asociación? Porque estos centros tienen mucho que trabajar para animar la Asociación. Los Centros nacionales y regionales y las entidades montfortianas asociadas a estos Centros son la vanguardia de la animación de la Asociación. Estos Centros llevan directamente la enseñanza, el acompañamiento y el trabajo misionero, el registro de los miembros en el registro del Centro, etc. La administración general no hace lo que la dirección de todos estos Centros debe hacer. Esto se ajusta a las líneas directrices de los Estatutos de los Estatutos de esta Asociación, a los deberes de los Directores espirituales de cada Centro:

“Art. 6 -§1 – Los Directores de Centros están al servicio de los miembros de la Asociación para ayudarles a conocer y seguir cada vez mejor el camino espiritual heredado de san Luis María de Montfort a fin de asegurar una perfecta fidelidad bautismal, es decir, seguir a Jesucristo, Sabiduría eterna y encarnada para la salvación del mundo, mediante una entrega total de sí mismo a Aquella por quien, bajo la acción todopoderosa del Espíritu Santo, quiso llegar hasta no-sotros.

- §2 – Recordarán a los miembros el deber de hacer conocer en su alrededor, sobre todo por el ejemplo de su vida, este camino de vida a fin de que cada vez se realice mejor el Reino de Jesús por María.

- **Art. 7** - Si los miembros tienen el derecho verdadero de recibir la formación que necesitan y que están buscando, los directores tienen la obligación de proporcionarles directa o indirectamente su formación inicial y permanente

- Para esta finalidad, el Superior general tendrá el cuidado de preparar o hacer preparar un programa o un manual, en donde establecerá con claridad las etapas a seguir antes que el candidato sea inscrito en la Asociación, lo mismo que las obligaciones de la formación permanente. Programa o manual que someterá al juicio y aprobación del consejo general.

““

Los Centros nacionales y regionales y las entidades montfortianas asociadas a estos Centros son la vanguardia de la animación de la Asociación.



La administración general puede proporcionar un manual conformemente a las directrices de los presentes Estatutos de la Asociación (art. 5.1). Sin embargo, el manual ya está disponible en un libro ‘Seguir a Jesús con María, según San Luis María de Montfort’, escrito por el P. Afphonse Bossard, SMM. Este libro se escribió en 1993 cuando el P. Gerard Lemire era superior general. Luego el libro ha sido reimprimido con algunas modificaciones en 2001, cuando el P. Bill Considine ha sido Superior general, con los Estatutos de la “Asociación María Reina de los Corazones” que ha sido aprobados el 26 de abril de 2001.



Que yo sepa, se dispone de este manual en francés, inglés (2001) e italiano (2001). Los cohermanos de Madagascar lo publicarán dentro de poco en su lengua. Durante las visitas en las entidades, traemos estos manuales en inglés y en francés para la difusión en los Centros nacionales y regionales de la Asociación. Eso forma parte de nuestros esfuerzos para socializar este manual.

La explicación contenida en este manual sobre la vida de Montfort y la consagración podría adaptarse al contexto de un país particular, por eso el Centro nacional de Indonesia de la Asociación ha sacado un manual considerado más adaptado a su contexto. La adaptación de algunas partes de este manual es una evidencia, claro sin cambiar los Estatutos aprobados por la “Congregación por la Vida Consagrada y por la Sociedad de la Vida Apostólica” en 2001, que se encuentran en este manual.

Segundo. Aprobar unas adaptaciones de los Estatutos. Aprobamos la modificación de estos Estatutos de la Asociación sometida por el Centro nacional de Filipinas. Se ha hecho conforme a las instrucciones de los Estatutos del Art. 15 que confirma:

“**Art. 15** - El Superior General, con el consentimiento de sus consejeros, puede modificar los presentes Estatutos aprobados por la Santa Sede, en aquello que no afecte la naturaleza y la finalidad de la Asociación”.

Filipinas ha sometido esta modificación con una solicitud de aprobación del rito de aceptación de un miembro de la AMRdC en esta Asociación en Filipinas. Ha sometido su solicitud al final de 2017.

Como información, podemos decir que también ha sido hecho por el P. Santino Bemnbilla, cuando aprobó el Centro Regional de Trinitapoli “con votos”. Es lo que hizo en 2012. Eso sostenido por los Estatutos de esta Asociación, artículos 11 y 12:

“**Art. 11** - Para los miembros que lo deseen, el Director general puede crear, al interior de la Asociación, un grupo asociado que se compromete con promesas o con votos, según su estado, a vivir los consejos evangélicos en el espíritu y la espiritualidad de san Luis María;
- un grupo que se compromete a realizar un apostolado específico siempre en el espíritu y la espiritualidad de san Luis María de Montfort.

- **Art. 12** - El Director general hará preparar, para este efecto, estatutos particulares que respondan a la vez al llamado de los miembros y a la naturaleza de la Asociación. Le compete a él, con sus consejeros, examinar y aprobar si son juzgados aptos para guiar a los fieles por el camino que conduce a la Sabiduría Eterna y Encarnada, Jesús, el Hijo de Dios y de María”.



“““

La adaptación de algunas partes de este manual es una evidencia, claro sin cambiar los Estatutos aprobados por la “Congregación por la Vida Consagrada y por la Sociedad de la Vida Apostólica” en 2001, que se encuentran en este manual.

Tercero. Hacer una descripción sobre la identidad de un “asociado montfortiano”. Hemos hecho una descripción que juzgamos clara – por lo menos en teoría – sobre lo que significaban los “Asociados Montfortianos”. Esta descripción está basada sobre la inspiración del art. 1 y 2 de los Estatutos de la “Asociación María Reina de los Corazones”. Estos dos artículos – que hablan de la “naturaleza y fin” de esta Asociación – afirman:

“**Art. 1-** La Asociación de María, Reina de los Corazones reúne a los fieles, clérigos o laicos, que queriendo ser testigos de la verdad del Evangelio, se proponen vivir las exigencias del bautismo en una consagración total a Jesucristo por las manos de María, es decir, haciendo suya la práctica perfecta de la verdadera devoción a la Santísima Virgen enseñada por san Luis María de Montfort, que escogen por Guía y Maestro espiritual.

- **Art. 2 §1** –Unida orgánicamente a la Compañía de María, la Asociación de María, Reina de los Corazones no dispone de estructura jurídica autónoma. Sus miembros participan, cada uno en su propio medio de vida, de la misión de los Montfortianos en la Iglesia: preparar el Reino de Jesús por María.

- §2 - La Asociación de María, Reina de los Corazones es de esta manera una “extensión” de la Compañía de María, no en el sentido que la SMM buscaría reclutar a todo el mundo en sus filas, sino para que tarde o temprano la Santísima Virgen [tenga] más hijos, servidores y esclavos de amor que nunca, y que, por este medio, Jesucristo, mi Señor, reine como nunca en los corazones.

- §3 - La Asociación no está, pues al servicio de la Compañía de María sino, con la Compañía de María, al servicio de la Reina, al servicio de la santa Iglesia, al servicio de las almas, al servicio del Pueblo de Dios, al servicio del Reino de Jesús por María.

En base a estos dos artículos, una descripción de una persona que puede ser calificada de “asociada montfortiana” ha sido elaborada. Esta descripción está contenida en el “Eco Montfortiano 2020” que se cita a continuación.

“Una de las cosas más importantes que hicimos a nivel de consejo General fue la formulación “estrecha” de la identidad de los “asociados montfortianos”.

La realizamos durante la reunión del Consejo General en junio 2020. Hasta ahora nunca hemos tenido una descripción “clara y distinta” sobre este tema. Tengo aun en mis documentos la explicación dada por nuestro antiguo sitio internet, “Montforf.org”, de los “ASOCIADOS MONTFORTIANOS”. ¡Podemos leer muchas cosas, demasiadas cosas! Encontramos una explicación muy amplia para incluir en la categoría “ASOCIADOS MONTFORTIANOS” a todas las personas que de una manera u otra están vinculadas a Montfort, a la Familia Montfortiana o a los Misioneros Montfortianos.

Hemos observado que cuando a una descripción le falta concisión, cuanto más imprecisos y difusos somos, más la perspicacia se instala y más confusos estamos en la formulación de políticas para una animación porque no conocemos con exactitud el destinatario de nuestra animación y las esperas específicas de diferentes grupos cuya base de relación con nosotros es casi desconocida.

Sabemos también que todas las entidades no utilizan la palabra “Asociados” para designar a los bautizados que se asocian a ellos y viven la consagración al participar a la misión de la entidad. Además de la palabra “Asociación”, existen entidades que utilizan las palabras “Fraternidad”, “Flor”, Amigos, etc.

Cualquiera que sea el término, se debe evitar utilizar la palabra “Laicos Montfortianos” porque sus miembros “Asociados Montfortianos no solo son laicos pero todos bautizados: es el bautizo que se renueva por la consagración. Para ser más claro, he aquí los rasgos de los “Asociados Montfortianos”.



Primero, el nombre de la persona está inscrito en el “Registro de los miembros”. Este registro se encuentra en el Centro Regional, Nacional o Internacional de la “Asociación”. Estos Centros y sus Directores Espirituales se establecen y se nombran por el Director General que es el Superior General de la Compañía de María. De esta manera, estos Asociados están plenamente en relación con nosotros: formamos una sola familia. Por estos Directores, el superior de una entidad tendrá acceso a los “Asociados” y viceversa

Segundo, vivir la consagración a Jesús por María propuesta por Luis María de Montfort como maestro y guía espiritual es el contenido de la formación de los “Asociados”. Por esta razón, una sesión de preparación de la consagración está siempre prevista así como una renovación de la consagración en un espíritu de formación continua.

Tercero, participar a la misión de la Compañía de María cae de su peso. La forma de participación a esta misión es adaptada a los estatutos y a las circunstancias. Sin embargo, hace falta que una entidad pueda precisar cual es exactamente la misión de la Compañía de María, en la entidad en la cual estos “Asociados” están implicados.



Así, existe una relación de reciprocidad entre los miembros de la Compañía de María y los miembros de la AMRdC. Los miembros de la SMM y de la AMRdC deben saber, recordarse y practicar eso. Por eso decimos muchas veces que la AMRdC es una “extensión de la SMM”. La SMM y la AMRdC forman una gran familia espiritual-misionera. Por eso el Superior General de la SMM y el Director General de la AMRdC son la misma persona (Estatutos, art. 4 - § 1). Los miembros de estos dos grupos deben siempre estar consciente de ello y vivirlo. A este respecto, los Estatutos de la AMRdC declaran:

“**Art. 13** - Por su ingreso en la Asociación, los miembros se hallan en comunión espiritual con toda la familia monfortiana.

- Celebran gustosamente las fiestas litúrgicas que constituyen signos y realizaciones de la misma comunión:

La Anunciación del Señor, el 25 de marzo, es la fiesta principal de la Asociación.

El nacimiento del Señor, el 25 de diciembre; la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre; la fiesta de san Luis María de Montfort, el 28 de abril, serán celebradas también en forma señalada por los miembros de la Asociación.

- Los miembros participan igualmente de las riquezas espirituales que derrama sobre la familia Monfortiana Aquella que se consagró totalmente y en forma inefable a quien todo se lo dio.

- **Art. 14** - El ingreso en la Asociación crea un vínculo recíproco de hermandad y solidaridad entre todos los miembros de la familia monfortiana. El nuevo miembro participa de las alegrías y los sufrimientos de su nueva familia. Al sentirse feliz de nutrirse de los tesoros espirituales de esta familia, se esfuerza por enriquecerla por medio de la oración y la ofrenda de su vida animada por la consagración monfortiana.”

Cuarto. Aprobar – en medio de 2020 – el Reglamento del Centro de Espiritualidad “Totus Tuus” de Medjugorje de la Asociación María Reina de los Corazones. Se trata una extensión de la misión del “Centro regional de Trinitapoli”, Italia. Esto se efectúa por la administración central de esta Asociación bajo la dirección de los Estatutos de la Asociación, artículos 3 y 5 que dicen:

“**Art. 3** - El centro internacional de La Asociación de María, Reina de los Corazones se halla en la Casa General de la Compañía de María. Cada país puede tener un centro nacional (regional...) erigido por el Superior general o su delegado.

Art. 5 - §1 – El Director general comunica regularmente a los Directores de los Centros, directivas e instrucciones que juzgue útiles y vela por su aplicación.

- §2 – Le compete autorizar la erección de nuevos centros; también le corresponde examinar y aprobar, con el consentimiento de sus consejeros, los estatutos de cada centro”.

Quinto. Designar los Directores nacionales y regionales de la Asociación María Reina de los Corazones. Eso se hace conforme a la líneas directrices de los artículo 4 de los Estatutos de la Asociación que estipulan lo que sigue.

- **Art. 4 - §1** – El Superior general de la Compañía de María es el Director general de La Asociación de María, Reina de los Corazones. Puede nombrar, para los diferentes centros, un director delegado nacional, regional o local.
- §2 – Si el Superior general desea nombrar a un sacerdote secular como director de un centro de la Asociación, tendrá que obtener de antemano el consentimiento del Ordinario del mencionado sacerdote; y si se trata de un religioso no Monfortiano, deberá conseguir la autorización del Superior mayor de este religioso.”

Aquí tienen una lista de Directores espirituales que han sido nombrados en la actual administración:



Colombia : el P. GABRIEL ANTONIO RIVEROS PRIETO S.M.M.



Argentina : el P. VÍCTOR FAVERO VALENCIA, diocesano



Madagascar : el P. Jean Claude RAMANDRAIVONONA S.M.M.



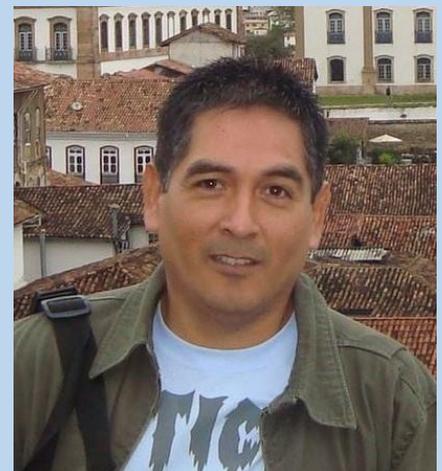
Indonesia : el P. Fidelis BOLO WOTAN, S.M.M.



Malawi & Zambia : el P. Anthony Daniel CHILOLO, S.M.M.



Papúa : el P. Laurensius OLA, S.M.M.



Peru : el P. JESÚS LEOPOLDO CUCHO PUCHURI S.M.M.



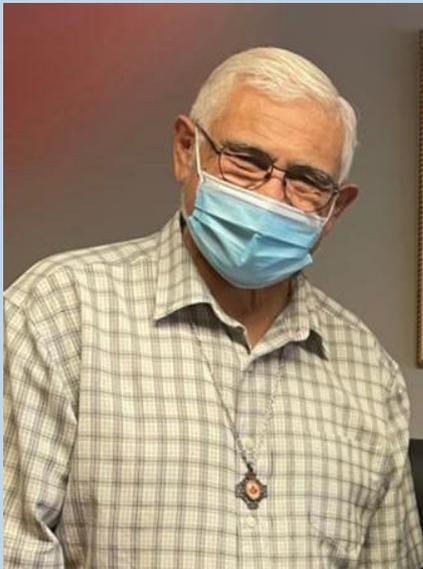
Filipinas : el Père Federick B. YUMANG, SMM



RD Congo (+Togo): el P. Frédéric BOLUMBU WANGELA MBOKOLO, S.M.M.



Etados Unidos: el P. Hugh James GILLESPIE, S.M.M.



Diócesis de Tampico, México: el P. JOEL ALANÍS TINOCO, diocesano (Director)



Portugal: el P. Carlos Miguel VIEIRA, S.M.M.



Ruanda (Flores de María) : el Frère Jean Chrysostome RURUANGIRWA, F.S.G.



Diócesis de Tampico, México: el P. JUAN JOSÉ AGUILAR FABIÁN, diocesano (Vice-Director)

“”

La SMM necesita personas que – como los discípulos en el milagro de la multiplicación de los panes – comparten con la gente.

Podemos también mencionar aquí los nombres de los Directores espirituales nombrados por el P. Santino Brembilla cuando era Director general de esta Asociación. Por ejemplo, el P. MIHOVIL FILIPOVIĆ, S.M.M. como Director espiritual para Croacia (y Polonia), luego el P. Giovanni Maria PERSONENI S.M.M. como Director espiritual del Centro regional de Trinitapoli. Las nominaciones de estos Montfortianos son validas aun hoy y el Padre Mihovil y el Padre Giovanni siguen diligentes y entusiastas en su animación.

Existe varias entidades montfortianas que tienen laicos asociados pero los Directores espirituales de estos asociados no ha sido aun propuestos por los superiores de estas entidades al Director general de esta Asociación para ser oficialmente nombrados Director nacional, según lo confirmado por los Estatutos n° 4 más arriba. Estas entidades son Francia, Haití, India, Ecuador.

Sin embargo, hay países que forman parte de algunas entidades montfortianas que tienen laicos asociados pero sus Directores espirituales no han sido nombrados por el Director general de esta Asociación. Estos países son: Nicaragua (forma parte de los Estados Unidos), Uganda y Kenia (forman parte de la Delegación General de África Anglófona), Brasil (forma parte de la Delegación General de Perú-Brasil), Guadalupe (forma parte de la Provincia de Haití).

Se trata de un proceso administrativo. En la práctica, existe siempre una buena comunicación y cooperación entre el Centro Internacional de Roma y los Directores espirituales nacionales de es-tos Centros.

Aquí podemos transmitir una información. El n° 61 de las Constituciones de los Misioneros Montfortianos hablan de sacerdotes perteneciendo a la Asociación María Reina de los Corazones.



Croacia (y Polonia): el P. MIHOVIL FILIPOVIĆ, S.M.M.



Centro regional de Trinitapoli: el P. Giovanni Maria PERSONENI S.M.M.

“Las asociaciones «María Reina de los Corazones» para los laicos y para los sacerdotes están aprobadas por la Iglesia y son reconocidas como propias de la Compañía de María” (Const. 61)

Por lo que a nosotros respecta, esta Asociación específica de sacerdotes no existe actualmente, a excepción de la **Fraternidad de los sacerdotes de la Asociación de María Reina de los Corazones” en el Burundi**, que está bajo la tutela de las **Religiosas “Militanes de la Santísima Virgen”** que cooperan muy bien con la Familia Montfortiana.

Sexto. Eliminar el aislamiento intensificando la comunicación inter-Centros. Como estos Centros son generalmente independientes en la regulación de la dinámica de su formación y de su misión, nosotros, del Centro Internacional, sentimos la necesidad de facilitar el diálogo y el compartir de experiencias entre estos diferentes Centros.

Es la tela de fondo del boletín mensual “Jesús que vive en María” que ya está disponible en siete lenguas (francés, español, inglés, portugués, italiano, malgache, indonesio). Numerosas personas han trabajado a la existencia de este boletín, particularmente en la traducción del texto de los artículos proporcionados. Muchas gracias a todos.

Encontraremos el rico compartir de experiencias espirituales y misioneras de diversos asociados montfortianos, así como unas presentaciones sobre la formación y la misión de los diferentes Centros e incluso de la Familia Montfortiana.

Por información, solo puede ser distribuido a Andraisoro, Antananarivo, este boletín es compartido o distribuido a todos los miembros para lectura y su lectura de los artículos de este boletín es materia a compartir en las reuniones mensuales de los miembros.

Septimo. Siempre en el marco de las comunicaciones, el Centro internacional entretiene también unos vínculos con otros numerosos grupos independientes fuera de la Familia Montfortiana, para crear puentes de comunicación.

Fuera de eso, recibimos también mensajes de tantas personas que reconocen a Montfort como su maestro espiritual o personas que estudian la vida y los escritos de Montfort.

Los temas de comunicación con ellos varían, por ejemplo: piden informaciones de un cierto libro de Montfort o un cierto libro de un Montfortiano que trata de la preparación para la consagración, piden reliquias, quieren obtener unas informaciones sobre una cierta medalla de Montfort, una cadena o una imagen de Montfort; quieren obtener una explicación de una cierta afirmación de Montfort en sus libros.

Para todas estas comunicaciones, necesitamos tiempo y voluntad para responder a sus preguntas.



Octavo. Inscribir en el “Registro” o libro de los miembros, de las personas que han hecho la consagración. Existen varios Centros nacionales y regionales de esta Asociación que tienen Registros de los miembros para que sus miembros estén registrados. Y nosotros, del Centro internacional de Roma, animamos a cada Centro (nacional o regional) tener un Registro de miembros.

Los que realizan unas consagraciones sin vínculo con ningún Centro nacional o regional envíen su petición de inscripción al Centro internacional de Roma cuyo Registro se encuentra en la Curia Generalizia de los Misioneros Montfortianos en Roma (Estatutos, art. 3).

Además, unos miembros de México y del Togo se registraron en este Centro internacional. Si un día, México y Togo se convierten en Centro, tendrán que tener también sus propios Registros. Hasta ahora, se registraron los siguientes miembros en el Centro internacional de Roma.

2017: 43 miembros
2018: 225 miembros
2019: 41 miembros
2020: 135 miembros
2021: 299 miembros

Una vez inscritos en el Registro, estos miembros han recibido un “testimonium inscriptionis” y cada mes el boletín mensual “Jesús que Vive en María”.

Noveno. Pedir que se compartan los informes del final de 2020 a todos los Centros. Por eso, expresamos nuestras gracias inmensurables a todos los Directores espirituales que me han hecho llegar sus informes.

El fin de esta petición era saber donde se encuentran actualmente los Asociados Montfortianos, cual es el contenido de su formación y cual es su misión, quienes son sus directores, etc.

El objetivo es compartir las informaciones entre todos estos Centros. Dado que su compartir se presentará en cada número del boletín mensual “Jesús que Vive en María”. Una descripción del estado de cada uno de estos Centros ayudará para un acompañamiento que podría proporcionar el Centro internacional de Roma.

Aquí tenéis los Centros que han respondido a nuestra petición enviándonos su parte.

En Europa: Polonia y Croacia, Francia (Montfort-sur-Meu, Pontchâteau, Le Marillais, Saint Laurent-sur-Sèvre), Italia (Trinitapoli y Medjugorge y el compartir del P. Alfio Mandelli sobre “Las jornadas de espiritualidad en Loreto”), Bélgica, Dinamarca, Países Bajos y Portugal.

En Asia-Oceanía: Indonesia (Poco, Bandung, Malang, Putussibau, Ruteng), India, Filipinas y PNG.

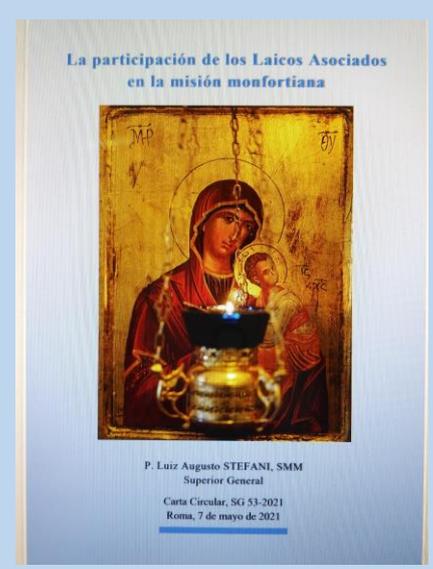
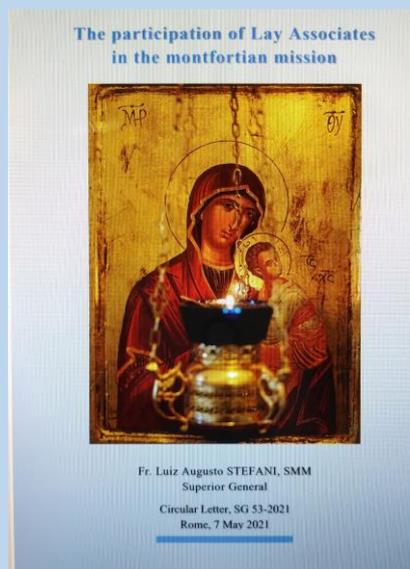
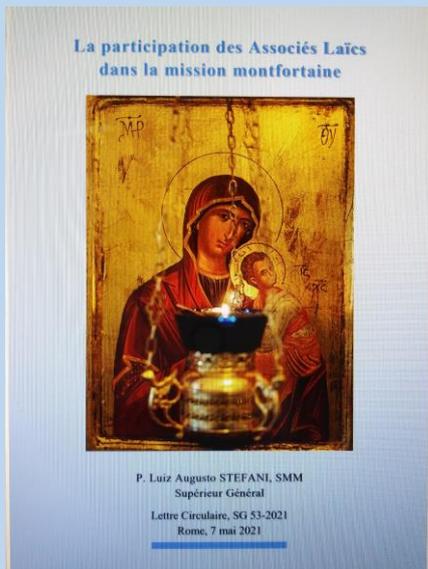
En América: Argentina, Brasil, Ecuador, Estados Unidos (Rocville), Estados Unidos (Bau Shore), Colombia, México, Perú.

En África: Kenia, Madagascar, Malawi, RDC, Ruanda, Togo y Uganda.

Tenemos 26 Centros de la Asociación en el mundo. El número total de miembros de estos centros y los inscritos en los Centros internacionales son: **unos 10.000 miembros.** Tal es la realidad de esta Asociación por el mundo.



Decimo. Preparar una carta circular del Superior General de la SMM que es también el Director General de la AMRdC que hablará de los laicos, de los asociados Montfortianos que se publicará en 2021. 27 personas han participado contando sus experiencias en esta circular. Muchísimas gracias por su disponibilidad.



Por último, es nuestro informe o compartir de esta comisión. Si los responsables de los Centros tienen comentarios o sugerencias sobre una actividad que podríamos juzgar necesaria llevar a nivel internacional, no dudéis en escribirnos.

Buen trabajo, buena misión, unidos por la oración con el acompañamiento de San Luis María de Montfort, nuestro maestro y guía espiritual.

Arnold SUHARDI SMM

Asistente general.

Responsable de la Comisión internacional de los Asociados Montfortianos



COMETA DE MONTFORT



En la fiesta de Luis María de Montfort, el 28 de abril de 2021, el Padre Jeje, Director espiritual de la Asociación María Reina de los Corazones, del Centro regional de Java occidental, en Indonesia, nos ha informado que la Sra. Liana, miembro de la Asociación, había hecho volar una cometa con la imagen de Montfort.



Esta cometa vuela desde entonces en la Isla de Bali, situada en el centro de Indonesia. Esta Isla es conocida como una isla turística, por su naturaleza y sus hermosas playas.



Según el P. Jeje, la Sra Liana lo ha hecho como expresión de su oración: que los miembros de la Familia Montfortiana se convierten cada vez más en más “LIBEROS” puedan volar en todas partes donde el Espíritu los exhala y puedan alcanzar todos los corazones.

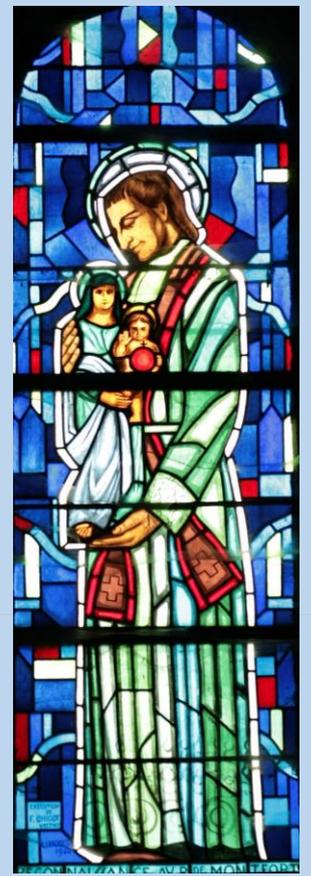


San Luis María de Montfort, ruega por nosotros.

Palabras del Papa Juan Pablo II:

«Queridos hermanos y hermanas de la gran familia monfortiana... os aliento a hacer fructificar este tesoro, que no debe permanecer oculto».

Vaticano, 21 de junio de 1997.



MISIONEROS MONFORTIANOS

Tel (+39) 06-30.50.203 ; Fax (+39) 06 30.11.908 ; Viale dei Monfortani, 65, 00135, Roma - ITALIA;
E-mail: rcordium@gmail.com ; <http://www.montfortian.info/amqah/>